



Decanato

ACTA N° 23

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
26 DE JULIO DE 2016,
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 01 DEL 18.03.16,
DECLARADA EN SESIÓN
PERMANENTE**

**HORA DE INICIO: 08:10a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:35 a.m.**

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS: Manuel Morocoima, Leonel Mendoza, Sonia Koteich y Rafael Zamora; REPRESENTANTES DEL ICAE: Carlos García Nuñez; REPRESENTANTES DEL IJBM: Francisca Ely; REPRESENTANTES PROFESORALES: María González, Myriam Chourio, Fidel Muñoz, Jaime Péfaur, Yris Martínez y Ramón Pino; REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: Luis Salazar; REPRESENTANTE ESTUDIANTIL: Manuel González y Jackson Hidalgo.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 16 del 31.05.16

1.2 Acta N° 17 del 07.06.16

DECISIÓN: *Aprobadas en definitiva*

1.3 Acta N° 18 del 14.06.16

1.4 Acta N° 19 del 21.06.16

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Discusión sobre la Programación del Cronograma de Actividades Periodo Lectivo B-2016

El Decano inició su intervención diciendo que para comenzar las actividades en septiembre, faltan 103 millones de bolívares para el servicio del comedor. Indicó que el Consejo Universitario no trató el punto del inicio de las actividades. Se conoció que viene un crédito adicional para auxilio financiero de gastos de funcionamiento. La oficina de compras tiene un instructivo para la Comisión de Compras.

La Profesora Sonia Koteich, Jefa del Departamento de Química, pregunta que ¿es un cierre técnico o se va a cerrar la facultad por completo? . Razón por la que sugirió hacer un estudio de lo que se ha gastado y lo que no.

El Decano señaló que el Director Administrativo presentará un resumen el día viernes sobre la ejecución del presupuesto y preguntó ¿Quién va a decidir la fase? ¿Es un cierre técnico o paralización de actividades?. También planteó adoptar la misma política que se tomó el año pasado de realizar un solo corte prolongado en caso de que la OPSU diga algo.

En la discusión del tema, se sometieron a consideración las siguientes proposiciones:

1.- Prof. Ramón Pino: No comenzar el semestre B-2016 mientras no nos den el presupuesto del año y no se agilicen los mecanismos para ejecutarlo.

2.- Del Decano: a.) Convocar a un Consejo de Facultad Extraordinario para el día martes 13.09.2016, solo para discutir las condiciones b.) Aprobar la Programación del Cronograma de Actividades del Período Lectivo B-2016.

DECISIÓN: *1.- Se aprobó el Cronograma de Actividades del Período Lectivo B-2016 (Remitir al Consejo Universitario).*

*2.- Se aprobó convocar a un Consejo Extraordinario para el día **martes 13.09.2016, a las 8:00 a.m.***

*3.- La proposición del Prof. **Ramón Pino** se acordó diferir para ser discutida el día **martes 13.09.2016***

Siendo las diez y quince minutos (10:15 a.m.), se sanciona un receso de 20 minutos.

A las diez y treinta y cinco minutos (10:35 a.m.), se dio reinicio a la sesión.

2.2 Informe del Decano:

El Decano leyó las siguientes comunicaciones recibidas del Consejo Universitario:

1. Comunicación CU-2074/16 de fecha 25.07.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente conoció y aprobó el contenido del Informe SJ N° 495.16 de fecha 15.07.15, mediante la cual da respuesta a la Resolución N° CU-1630/16 de fecha 20.06.16, relacionado con la designación de los profesores jubilados como Miembros para integrar el jurado en los diferentes Concursos de Oposición. Al respecto, el Servicio Jurídico concluye que los Consejos de las Facultades y/o Núcleos pueden designar a un Profesor Jubilado para integrar el Jurado en los Concursos de Oposición. En consecuencia, es criterio de quien suscribe este informe, que los Consejos de Facultades y/o Núcleos son las instancias que tienen a mano la información sobre el número de profesores jubilados con que cuenta cada Facultad o Núcleo, por lo que antes de designar al Profesor Jubilado como miembro del Jurado se le debe preguntar si tiene disposición y disponibilidad para asumir tal compromiso.

DECISIÓN: *En cuenta*

2. Comunicación CU-188516 de fecha 11.07.16 del Consejo Universitario, en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente conoció y aprobó moción de urgencia relacionada con la comunicación SJ N° 458.16 de fecha 08.07.15, suscrita por la Abogada Inés Lárez Marín, Consultora Jurídica (E) de la Universidad de Los Andes y Coordinadora General del Servicio Jurídico, mediante la cual da respuesta a la Resolución N° CU-1678/16 de fecha 27.06.16, donde se solicita estudio e informe sobre que se permita la vigencia del Reglamento para Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (RUEPDI). En consecuencia, se aprueba lo siguiente:

Primero: Que el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (RUEPDI), se encuentra en plena vigencia, por cuanto no presenta en su contenido normativo una disposición que indique lo contrario.

Segundo: El espíritu, propósito y razón de creación del RUEPDI, a decir de la exposición de motivos antes analizada, fue la de honrar a los profesores que habiendo ingresado por Concurso de Credenciales, superaron en esa condición los dos (2) años que tiene la Universidad de los Andes para hacer un llamado a Concurso de Oposición en ese cargo.

Tercero: Sólo se puede aplicar el RUEPDI, si la Universidad de Los Andes entra en mora, lo cual se producirá una vez transcurrida dos (2) años que el EPDI señala como período normal de contratación, lapso éste que no debe computarse en el baremo aplicado para definir la ubicación en el escalafón.

DECISIÓN: *En cuenta (Enviar vía electrónica a todos los consejeros)*

- El Decano informó de la comunicación vía electrónica del Prof. Jaime Péfaur, Coordinador de la Comisión designada por el Consejo de Facultad, en la que envía el texto final del Comunicado Contra la Violencia. Se acepta para discutir en el informe de Comisiones con la sugerencia de la profesora María González.
- El Decano habló sobre los Cursos Intensivos. Dijo que el Decreto 6649 no se aplicará para cuestiones académicas. Según el Servicio Jurídico del CNU dice que la actividad docente no tiene nada suntuario, por lo tanto no se aplica. A la Universidad le asignaron 19 millones y enviarán más dinero al saber cuántos estudiantes tiene el Curso Intensivo y cuántas materias se abran.
- La Profesora Yris Martínez informó sobre un correo electrónico recibido desde el Ministerio que decía de 19 millones de bolívares a ejecutarse en el Intensivo. Indicó que se ha pedido que las Facultades presten el material para trabajar con la promesa de que en septiembre se reintegre el dinero. Dijo que se está solicitando una aclaratoria sobre los 19 millones de bolívares. La profesora Martínez notificó que sí en la Facultad, no se inscriben como mínimo 300 estudiantes será difícil realizar el intensivo. El estudiante pagaría entre 5000 y 6000 bolívares. También señaló que se ha reducido al máximo la contratación de personal que trabajará en el referido curso.

Al respecto, el Decano planteó que la propuesta de la Facultad de Ciencias es apoyar al Curso Intensivo de la manera como lo hemos hecho en otras oportunidades.

DECISIÓN: *Aprobado dar todo el respaldo a la Coordinación de los Cursos Intensivos I-2016.*

2.3 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que el Vicerrector del Núcleo Rafael Rangel de Trujillo, retiró del Consejo Universitario, la moción de urgencia que le competía a él.
- El Secretario de la ULA envió un informe al Consejo Universitario sobre los Becarios que se encuentran en el exterior.
- El Decano informó que el Prof. Wilfredo Quiñones, Director Administrativo sale de disfrute de Año Sabático, razón por la que propuso la postulación del Prof. Zarack Chacón como el nuevo Director Administrativo.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor, el nombramiento del Prof. ZARACK CHACÓN RUEDA, C.I. V-5.346.540, Agregado a Dedicación Exclusiva, como Director Administrativo de la Facultad de Ciencias, a partir del 16.09.2016. (Remitir al Consejo Universitario para su aprobación definitiva).*

Asimismo, se acordó enviar carta al Prof. Wilfredo Quiñones expresándole palabras de reconocimiento y gratitud por la loable labor que desempeño al frente de la Dirección Administrativa, durante el período comprendido entre el 15.03.2011 al 15.09.2016.

- Seguidamente, propone la postulación de la profesora Myriam Chourio como la Coordinadora de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) de la Facultad de Ciencias

DECISIÓN: *Aprobado el nombramiento de la Profesora MIRYAM CHOURIO, C.I. V-3.765.020, Agregado a Dedicación Exclusiva, como Coordinadora de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de la Oficina de Pasantías de la Facultad de Ciencias, a partir del 16.09.2016, con siete (07) votos a favor y abstención de la profesora Myriam Chourio (Remitir al Consejo Universitario para su aprobación definitiva).*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.4 Jefe del Departamento de Biología:

El Profesor Rafael Zamora informó que se llevó a cabo el proceso de elecciones de los Representantes Profesorales. Se eligieron cinco (05) Representantes profesorales principales y ningún suplente.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Jefe del Departamento de Química:

La Profesora Sonia Koteich informó que esa Unidad Académica comenzará a laborar en horario corrido a partir de esta semana.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Directora del Instituto del Jardín Botánico de Mérida:

La Profesora Francisca Ely presentó un informe sobre el robo ocurrido durante la salida de campo del curso Biología Vegetal a la Península de Paraguaná, realizada del 17 al 21 de julio del presente año.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. Manuel Morocoima informó que los recaudos faltantes para el nombramiento del Jurado Ad-hoc para el ascenso del profesor Alirio Lobo ya fueron consignados.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.8 Jefe del Departamento de Matemáticas:

El Profesor Leonel Mendoza presentó la comunicación DM/137.16 de fecha 26.07.16, mediante la cual informa de la designación del Prof. José Giménez, Titular a Dedicación Exclusiva, como miembro del Jurado en la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes en el Concurso de Credenciales, para cubrir un cargo en el área de Análisis Real a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva, en sustitución del

Prof. José Luis Dávila, quien se encuentra de Permiso No Remunerado entre el 20.06.16 hasta el 16.12.16. Este jurado había sido designado por el Consejo de la Facultad según oficio CON/FAC- N° 345/16 de fecha 18.05.16. Para tal fin, el nuevo jurado queda constituido de la siguiente manera:

Prof. Ramón Pino (Coordinador)

Prof. Luis Armando González

Prof. José Giménez

DECISIÓN: *Aprobado el cambio del Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

II E) DE COMISIONES

2.9 Comunicación electrónica de fecha 21.07.16 emitida por el Prof. Jaime Péfaur, Coordinador de la Comisión designada por el Consejo de Facultad, en la que envía el texto final del Comunicado Contra la Violencia, quedando redactado tal como sigue:

Como universitarios y particularmente como cuerpo rector de la Facultad de Ciencias, el Consejo de Facultad, repudia todas las formas de violencia, especialmente aquellas que impiden que nuestras actividades se desarrollen con normalidad y que la Universidad pueda cumplir a cabalidad su importante labor en la sociedad.

Particulares formas de esta violencia son las de algunos miembros de la comunidad universitaria cuando, manifestando la disconformidad con los salarios que devengan los miembros de esta comunidad en un momento de alta inflación y el bajo presupuesto de la universidad, incurren en acciones como la quema de cauchos, el impedimento de la libre circulación por vías públicas y el bloqueo de las puertas de acceso al recinto de la Facultad. Entendemos que el derecho a la protesta es un derecho constitucional pero las protestas deben ser pacíficas y no vulnerar los derechos de los demás.

Otras formas de violencia que impiden el desarrollo de nuestras actividades son de origen institucional y también las repudiamos. En los últimos tiempos, se presentan bajo diferentes aspectos entre los cuales señalamos los más graves: sueldos, dotaciones presupuestarias insuficientes, e inseguridad.

Hacemos, entonces, un llamado para que cesen esas formas de violencia. A los manifestantes, para que sus protestas sean pacíficas. A las autoridades del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia, Tecnología e Innovación, para que haga las dotaciones necesarias de manera de no vulnerar el derecho a una educación de calidad que tienen las nuevas generaciones de venezolanos. Al Ministerio del Poder Popular para Interior y Justicia, para que atienda de manera eficaz los problemas de la seguridad ciudadana

DECISIÓN: *Aprobado el comunicado de la Comisión con las modificaciones de redacción que sugirió la profesora María González, con siete (07) votos a favor y una (01) abstención (Enviar a la página web de la Facultad de Ciencias para que sea publicado)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 25.07.16 suscrita por el Prof. Juan Manuel Amaro, del Departamento de Química, solicitando se realicen los trámites administrativos ante las instancias correspondientes, de su Reincorporación en Principio a sus labores ordinarias en la Facultad, a partir del 01.10.2016, dado que el Año Sabático que está realizando culmina el día 30.09.16, a fin de dar cumplimiento con lo contemplado en el artículo 96 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Comunicación aceptada como moción de urgencia, con seis (06) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.2 Comunicación s/n de fecha 26.07.16 enviada via electrónica por el Prof. Samuel Segnini, informando de su renuncia a formar parte del Jurado designado para conocer las pruebas del Concurso de Oposición de un cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Ecología Animal, para el cual fue designado como Representante por el Consejo de la Facultad según oficio COM/FAC N° 492/16 de fecha 06.06.16, y recibido el día 19/07/2016, debido a que para la fecha de inicio de las pruebas del concurso se encontrará en disfrute del Año Sabático y fuera de la ciudad de Mérida.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con seis (06) votos a favor

DECISIÓN: *Se aprobó la designación de la profesora María Marleny Chacón, C.I. V-8.047.693, Titular a Dedicación Exclusiva, como la Representante por el Consejo de la Facultad para integrar el Jurado evaluador en el Concurso de Oposición, en un todo de acuerdo a lo pautado en el Parágrafo Único del artículo 19 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. (Remitir al Consejo Universitario para información y fines consiguientes)*

3.3 Comunicación DM/129.16 de fecha 18.07.16 solicitando Permiso Remunerado por un lapso de once (11) días comprendidos entre el 04.10.16 hasta 14.10.16 para la Profesora María González, C.I. V-5.314.380, Agregado a Dedicación Exclusiva, con el fin de atender asuntos personales relacionados con el grupo familiar básico (Matrimonio de su hijo en Nueva York). Su carga docente será cubierta por el Profesor Leonel Mendoza.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.4 Comunicación DM/130.16 de fecha 25.07.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en sesión extraordinaria N° 05 celebrada el día 18.07.16, cumplen con remitir la Programación Docente del periodo lectivo B-2016, de la Carrera de Matemáticas y del servicio a la Facultad de Ciencias, para su debida aprobación.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor (Remitir a ORE)*

3.5 Comunicación ORE-031/2016 de fecha 19.07.16 de la profesora Yris Martínez, Directora de la Oficina de Registros Estudiantiles (ORE-Ciencias), mediante la cual anexa el informe solicitado por el Consejo de la Facultad según oficio CON/FAC- N° 544/16, referente al caso del Prof. Cristóbal Valera, quien solicita un derecho a replica por escrito en relación al oficio codificado CON/FAC N° 453/19/16 de fecha 14.06.2016. Este oficio hace referencia a la Planilla de Registro de Calificaciones (PRC), Código 42102-Laboratorio 2 de Física- Sección 2 para los Estudiantes de la Carrera de Química asignada al Prof. Varela Pérez José Cristóbal que no presentaba la firma del profesor.

El Profesor Valera señala dos imprecisiones en su oficio S/N del 28.06.16: En la primera resalta que él no es un profesor adscrito al Departamento de Química, al respecto, considera que es una interpretación no apropiada que dicho profesor hace, ya que en el oficio ORE-026 de fecha 02 de junio de 2016 no se indica la adscripción de los profesores a los respectivos Departamentos, lo que si se identifica en el oficio es el nombre del responsable de la asignatura, la carrera de los estudiantes involucrados (en este caso en particular eran estudiantes del Departamento de Química) y el nombre de la asignatura, tal como lo reflejaba la Planilla de Registro de Calificaciones (PRC) que no presentaba la firma del profesor.

En cuanto a la segunda imprecisión que el Profesor Valera indica en su oficio, respecto a la Planilla de Registro de Calificaciones (PRC) sin la firma y por la cual se generó el oficio ORE-026/2016 de fecha 02 de junio del año en curso, es necesario indicar que el profesor Valera si había firmado todas las Planillas de Registro de Calificaciones que le correspondían con fecha 04/03/2016. Sin embargo, en la planilla correspondiente al Laboratorio 2 de Física - Sección 02, se encontraba un estudiante cursando dicha asignatura en paralelo con la asignatura Física 21, la cual no aprobó. Como es de conocimiento general, la normativa para cursar asignaturas en paralelo establece en el artículo 12: "Los estudiantes que se encuentren en las circunstancias reguladas por esta norma, se inscribirán en las asignaturas preladadas condicionalmente; dicha inscripción se convalidará una vez que haya aprobado la asignatura preladada", por lo tanto, al no aprobar la asignatura se procede a retirarle al estudiante, la

asignatura prelada por reglamento. Este proceso los obligó a generar una nueva planilla, esta era la planilla que reposaba en la oficina de ORE sin la firma del profesor Valera. Cuando ocurre una reimpresión de las planillas en esa oficina se tiene como norma que la Secretaria se comunica con el respectivo Departamento o Laboratorio si conoce la extensión del profesor indicándole que pase a firmar la nueva planilla.

Finalmente, para evitar algunos inconvenientes que se presentan con los estudiantes a los que se les aprueba asignaturas en paralelo, sugieren que los coordinadores docentes de cada Departamento una vez que los paralelos sean aprobados por esa dependencia, creen una asignatura adicional en el sistema para los estudiantes con asignaturas en paralelo y la compartan con la sección principal, en las mismas condiciones de esta.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con seis (06) votos a favor para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Se aprobó el informe presentado por la Directora de ORE y se acordó responder al Prof. Cristóbal Valera en los términos que se plantean en dicho informe.*

3.6 Comunicación DQJ-205.16 de fecha 21.07.16 del Departamento de Química, remitiendo Acta del Concurso de Oposición para un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Química Orgánica, en el que resultó ganadora la Lcda. Dariana Geraldine Erazo Rondón, C.I. V-18.308.137, con la nota definitiva de Dieciséis Puntos Exactos (16,00).

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Remitir al Consejo Universitario)*

3.7 Comunicación DQJ-206.16 de fecha 21.07.16 del Departamento de Química, remitiendo para conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la profesora Arlenis Yuribay Quintero Colon, C.I V-15.175.115, Instructor a Dedicación Exclusiva, por un lapso de ciento diez días, contados a partir del 10.06.16.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

3.8 Comunicación DF-133/2016 de fecha 20.07.16 del Departamento de Física, proponiendo el Jurado *Ad-hoc* que conocerá las credenciales de mérito presentadas por el Prof. José Alirio Lobo Briceño C.I. V-11.798.999, Asistente a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de profesor Agregado, por aplicación del Artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación (EPDI-UULA). Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Rodrigo Casanova (Coordinador)

Ernesto Calderón

Manuel Morocoima

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el profesor Lobo Briceño en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado sujeto a que se presenten y se mencionen en el oficio los artículos (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.9 Comunicación DF-134/2016 de fecha 20.07.16 del Departamento de Física, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 18 de fecha 20.07.16, conoció del contenido de la comunicación DFCD/CT 002-16 de fecha 18.07.16 de la Coordinación Docente del Departamento, en la cual informa el cambio de Título del Trabajo Especial de Grado del Br. Arturo Enrique González Carmona, C.I V-19.185.293 el cual anteriormente era "Elaboración y caracterización de recubrimiento de carbono preparado por magnetron sputtering" y ahora será: "Elaboración y caracterización de recubrimientos de carbono preparado por magnetron sputtering" y ahora será: "Elaboración y caracterización de recubrimientos de carbono preparados mediante las técnicas de magnetron sputtering y haz de electrones".

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (08) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado el cambio de título del Trabajo Especial de Grado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Tutor).*

3.10 Comunicación DF-135/2016 de fecha 20.07.16 del Departamento de Física, remitiendo la Programación Docente para la Facultad de Ciencias correspondiente al Semestre B-2016, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 18 de fecha 20/07/16.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

3.11 Comunicación DF-136/2016 de fecha 20.07.16 del Departamento de Física, solicitando la Renovación de Permiso No Remunerado del Profesor Pedro Leonardo Contreras Escalante, C.I V-9.248.23, Asistente a Dedicación Exclusiva, por un período seis (06) meses, contados desde el 14.09.16 hasta el 13.03.17, en un todo de acuerdo al artículo 149 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. (EPDI-ULA). Esta solicitud obedece a motivos académicos y de salud. El Departamento conjuntamente con su Coordinación Docente, asumirá la carga docente del mencionado Profesor durante su ausencia.

DECISIÓN: *Aprobado con 07 votos a favor y una (01) abstención, sujeto a que se anexen los recaudos (Tramitar ante la DAP)*

3.12 Comunicación DF-137/2016 de fecha 20.07.16 informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 18 de fecha 20.07.16, conoció del contenido de la comunicación s/n de fecha 12.07.16 de la Profesora Anairamiz Aranguren B., Coordinadora de la Comisión de Ambiente de la Facultad de Ciencias, en la cual solicita el nombramiento o ratificación del representante del Departamento ante esa comisión. En tal sentido ese Cuerpo acordó ratificar al Profesor Héctor F. Hernández G., C.I V-5.653.766, Agregado a Dedicación Exclusiva, como representante del Departamento y remitir tal decisión ante este Consejo para información y fines consiguientes.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor, la ratificación del Prof. Héctor Hernández como el Representante del Departamento de Física ante la Comisión de Ambiente de la Facultad.*

3.13 Comunicación s/n de fecha 25.07.16 del Prof. Gustavo Fermín, Coordinador de las Actividades del Área de Biología del Comité Organizador del XVI Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología, mediante la cual hace llegar el Informe de Actividades desarrolladas en el mencionado evento. A tal efecto, agradece a todos el entusiasta apoyo brindado a esta actividad de la Facultad, y aprovecha la oportunidad para solicitar se eleve a un máximo de 40 UT la asignación por estudiante por su participación en el evento. Esta última solicitud deriva de los elevados costos de los materiales empleados para la realización del Encuentro, la incongruencia de la UT con los valores de la inflación, así como para dar sustento a la necesaria flexibilidad financiera que requiere un evento que esta oportunidad involucró la participación, asistencia y/o apoyo logístico de unas 4.000 personas. Finalmente, creen apropiado emitir una carta de reconocimiento a los Bachilleres Luis Gerardo Paredes y José Guerrero que con la mayor disposición de ánimo, respeto hacia todos y un esfuerzo loable hicieron posible la realización del evento sin contratiempos, sorteando obstáculos de toda naturaleza y mostrando siempre el mejor rostro de los estudiantes de nuestra Facultad.

En relación a este punto, la profesora María González propuso separar la discusión en dos puntos:

1. Aprobar el informe de las actividades realizadas en el Encuentro y 2.) Modificación al Artículo 4 de la Normativa para el Otorgamiento de las Ayudas Económicas a Estudiantes del Programa "Encuentro con la FQMB". (Aprobado con seis (06) votos a favor) y dos (02) abstenciones).

El Decano informó que la profesora Patricia Rosenzweig, como Coordinadora General del Encuentro, le solicitó que se formalice el Encuentro como parte fundamental de la política de captación del Estudiantes para la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: 1.- Se aprobó con ocho (08) votos a favor el informe de las actividades desarrolladas en el XVI Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología, y se aprobó formalizar el Encuentro como parte fundamental de la política de captación de Estudiantes para la Facultad de Ciencias.

2.- Se aprobó con ocho (08) votos a favor, Modificar el Parágrafo Primero del Artículo 4 de la Normativa para el Otorgamiento de las Ayudas Económicas a Estudiantes del Programa "Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología", aprobada según Resolución del Consejo Universitario N° CU-1915/16, a objeto de que se eleve el monto correspondiente de seis (6) unidades tributarias a un máximo de 40 UT la asignación por estudiante por su participación en dicho evento (Remitir al Consejo Universitario)

3.- Asimismo, se acordó enviar carta de reconocimiento a los Bachilleres: **Luis Gerardo Paredes** y **José Guerrero**.

3.14 Comunicación DPG-051/2016 de fecha 25.07.16 del Prof. Gustavo Fermín, Coordinador de la División de Postgrado de la Facultad de Ciencias, mediante la cual hace del conocimiento que los Miembros del Consejo Académico de esa División de Postgrado, en reunión ordinaria de fecha 25.07.16, decidió designar al Dr. José Giménez como Coordinador de la misma por el período correspondiente entre el 01.09.2016 al 31.08.2019, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 del Reglamento de la División de Postgrado de la Facultad de Ciencias, y al Dr. Alberto Oliveros como Coordinador Suplente.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor.

DECISIÓN: Se aprobó el nombramiento del Dr. José Giménez como el nuevo Coordinador de la División de Postgrado y al Dr. Alberto Oliveros como el Coordinador Suplente (Enviar carta de agradecimiento a los profesores Gustavo Fermín y Licia Romero por la labor cumplida al frente de la División de Postgrado).

3.15 Comunicación CD-062-16 de fecha 25.07.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 25.07.16, consideró la comunicación de *cambiar el Diferimiento de inicio de clases* para el período lectivo B2016, ya que en una oportunidad solicitó un Diferimiento de Inicio de Clases para el período lectivo A2017 de la Br. Peña Osuna Sara Beatriz, C.I V-26.985.961, estudiante de nuevo ingreso de la Carrera de Matemáticas. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir al Consejo de Facultad *aprobar* la solicitud de la Br. Peña para el período lectivo B2016, debido a que desea iniciar sus estudios.

DECISIÓN: Aprobado el cambio de Diferimiento de inicio de clases para el período lectivo B-2016 de la Br. Peña Osuna, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión Docente y a la Br. Peña) Asimismo, se le pidió a la Directora de ORE solicitar al Consejo Universitario una extensión de cupo.

3.16 Comunicación CD-063-16 de fecha 25.07.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día 25.07.16, consideró la comunicación del Consejo de Facultad CON/FAC-N°543/16 de fecha 19 de julio de 2016, referente a la solicitud del Bachiller Niño Barreat José Gabriel, C.I V-23.497.198, estudiante de la Carrera de Biología, que ha sido seleccionado para participar en un Programas de becas de intercambio para estudiantes de pregrado-Global Ugrad auspiciado por la Embajada de los Estados Unidos de América para el año 2016-2017. Una vez considerada la misma, la Comisión acordó sugerirle al Bachiller Niño inscribir para el próximo período lectivo B2016, la asignatura Servicio Comunitario, esto con la finalidad que se encuentre Activo en el sistema ULA-SIRE.

DECISIÓN: Se aprobó enviar carta al Br. Niño Barreat recomendándole que debe inscribir para el próximo período lectivo B-2016, la asignatura **Servicio Comunitario**, a fin de que esté activo en el Sistema ULA-SIRE, tal como lo sugirió la Comisión Docente.

3.17 Comunicación DB-124 de fecha 22.07.16 del Departamento de Biología informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el 15.07.2016, cumplen con solicitar los trámites correspondientes de la Renovación de Contrato para la Lcda. Daniela Adriana Polanco Zambrano, C.I. V-20.297.222, como Profesor Interino en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área Fisiología Vegetal, a partir del 14.09.16 y hasta el 31.12.16, o hasta el ingreso del Prof. Luis Andrés Yarzabal Rodríguez, cualquiera que suceda primero.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.18 Comunicación DB-123 de fecha 22.07.16 del Departamento de Biología informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el viernes 15.07.2016, cumplen con solicitar los trámites correspondientes de la Renovación de Contrato para el Lcdo. Javier Alberto García Gutiérrez, C.I. V-17.523.157, como Profesor Interino en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área Ecología Animal, a partir del 01.09.16 y hasta el 31.12.16, o hasta el ingreso de la Prof. María Elena Naranjo Martín, cualquiera que suceda primero.

DECISIÓN: *Se aprobó tramitar la Renovación del Contrato para el Lcdo. Javier Alberto García, sujeto a que se solucione lo del permiso de la profesora María Elena Naranjo, o en su defecto que el Departamento de Biología consiga recursos para soluciones alternativas.*

3.19 Comunicación DB-128 de fecha 22.07.16 del Departamento de Biología informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 22 celebrada el viernes 22.07.2016, cumplen con solicitar la Reincorporación Definitiva para la profesora Rosa De Jesús de Durán, C.I. V-8.000.803, Titular a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido entre el 01.09.15 y el 31.08.16. Igualmente se adjunta Informe de Actividades Realizadas por la profesora De Jesús en dicho beneficio.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.20 Comunicación DB-127 de fecha 22.07.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 22 celebrada el viernes 22.07.2016, cumplen con solicitar la Reincorporación Definitiva Extemporánea para el Profesor Zarack Chacón Rueda, C.I. V-5346540, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego del disfrute de Año Sabático durante el período comprendido entre el 01.09.14 y el 31.08.15. Igualmente se adjunta Informe de Actividades Realizadas por el Prof. Chacón en dicho beneficio. Cabe destacar que el profesor Chacón se encuentra reincorporado en principio desde el 01.09.15.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con nueve (09) votos a favor

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP).*

Se acordó enviar carta de advertencia al Jefe del Departamento, Consejo del Departamento y al Prof. Zarack Chacón.

3.21 Comunicación s/n de fecha 26.07.16 suscrita y firmada por el Br. Robert Rondón, Representante Estudiantil ante el Departamento de Física, solicitando ante este Cuerpo que sea abierta la materia Programación y Diseño Algorítmico I para el Intensivo I-2016, tomando en cuenta los siguientes puntos.

1. En este actual semestre para la fecha de retiro sol había el 20% evaluado
2. El cupo inicial de estudiantes que podían inscribir la materia se redujo de 12 a 10 estudiantes, sin ningún motivo, y luego se incorporaron los estudiantes de reclamo.
3. En el semestre que está culminando se redujo de dos secciones a una sola
4. Se debe considerar la cantidad de estudiantes que tienen la materia pendiente, y por ende el próximo semestre no habrá abasto para todos los estudiantes que necesitan ver la materia.
5. La materia Programación y Diseño Algorítmico, ha sido abierta en intensivos pasados
6. Consideran que no se debe menospreciar la experiencia y capacidad que puedan tener los profesores de la Facultad de Ingeniería. Ya que ellos son especialistas en lo que hacen y el programa de evaluación por el se rigen en la Facultad de Ingeniería es equivalente al da la Facultad de Ciencias para la materia Programación y Diseño Algorítmico I (se anexan los respectivos programas de cada Facultad).
7. Además logran conseguir la colaboración del Prof. Armando Borrero de la Facultad de Ingeniería, el cual posee 25 años de experiencia en dicha materia.

DECISIÓN: *Negada con dos (02) votos a favor y seis (06) abstenciones, la proposición del Br. Robert Rondón de abrir la materia de Programación y Diseño Algorítmico I para el Curso Intensivo I-2016.*

3.22 Comunicación DB-119 de fecha 20.07.16 del Departamento de Biología, remitiendo, Acta del Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Genética que se llevó a cabo en esta Facultad entre los días del 14.07.16 al 19.07.16, el cual fue declarado Desierto motivado a que los tres (3) aspirantes inscritos y admitidos; no obtuvieron la calificación mínima establecida en el artículo 37 del EPDI-ULA al calcular la media aritmética entre las pruebas de conocimientos y la de aptitud docente.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (08) votos a favor.

DECISIÓN: *Aprobada el Acta y se declara desierto el cargo (Remitir al Consejo Universitario)*

3.23 Comunicación DB-129 de fecha 22.07.16 del Departamento de Biología, solicitando se realicen los trámites pertinentes para el Llamado a Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Genética. Es de hacer notar que este es un cargo declarado desierto en el reciente llamado a oposición, el cual corresponde a uno de los asignados según Circular CU-1338/15 de fecha 08.06.2015. De igual forma, acordó en esta misma sesión aplicar la prueba de Conocimientos y Aptitudes al referido concurso, indicando las siguientes materias afines: Genética I, Genética II, Regulación, Ingeniería Genética, Bioquímica, Biología Celular, Evolución, y Biología 10, respectivamente.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales (Tramitar ante la secretaria de la ULA)*

3.24 Comunicación DB-130 de fecha 22.07.16 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 22 celebrada el viernes 22.07.2016 acordó proponer como jurado evaluador especialista en el área de Genética para el Concurso de Credenciales indicado en comunicación DB-129, a los profesores que se mencionan a continuación:

Nombres y Apellidos	Cédula Identidad	Categoría	Grado Académico
Gustavo Alberto Fermín Muñoz (IJB)	V.5.539.161	Titular	Doctor
Ana Judith Cáceres Nicollielly	V-11.109.536	Titular	Doctor
Jhon Fredy Cruz Gómez	V-15.620.878	Titular	Magíster

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado para la aplicación de la prueba de conocimientos y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

3.25 Comunicación DB-120 de fecha 20.07.16 del Departamento de Biología, remitiendo Acta del Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Biología Celular que se llevó a cabo en esta Facultad entre los días del 14.07.16 al 20.07.16, resultando ganador el Lcdo. Ender Javier Quintero Troconis, C.I. V-18.963.004. Igualmente notifica que el aspirante Carlos Xavier Duque Rangel, C.I. V-18.966.826, decidió retirarse del mencionado concurso, aduciendo razones personales según consta en comunicación s/n de fecha 15.07.2016, dirigida al Prof. Nelson Vilorio, Decano de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Aprobada el Acta con siete (07) votos a favor (Remitir al Consejo Universitario)*

3.26 Comunicación DB-122 de fecha 22.07.16 del Departamento de Biología, solicitando el Nombramiento del Licenciado Ender Javier Quintero Troconis, titular de la Cedula de Identidad V018963004, en la categoría de Instructor a Exclusiva, a partir del 16.09.16, quien resultó ganador del Concurso de Oposición para cubrir un (1) cargo en el área de Biología Celular, tal como se desprende del Acta correspondiente a los resultados del referido concurso que se llevó a cabo en esta Facultad, entre los días del 14.07.16 al 20.07.16. Es de hacer notar, que este cargo corresponde al mismo que venía ocupando el Lcdo. Quintero Troconis como profesor contratado.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor (Tramitar ante la DAP)*

3.27 Comunicación DB-125 de fecha 22.07.16 del Departamento de Biología, remitiendo Acta Veredicto Aprobatoria del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. Ángel Eduardo Lobo Rojas, C.I V-18.125.407, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de Ascender a la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, por aplicación del Artículo 163 del EPDI-ULA. Cabe destacar que el ascenso del profesor Lobo Rojas surte efecto a partir del 16.07.2016.

DECISIÓN: *En cuenta del acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

3.28 Comunicación DB-126 de fecha 22.07.16 remitiendo Acta Veredicto Aprobatoria del Jurado *ad-hoc* que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. Julio Otoniel Rojas, C.I V-5.750.757, Asociado a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de Ascender a la categoría de Titular a Dedicación Exclusiva, por aplicación del Artículo 189 del EPDI-ULA. Cabe destacar que el ascenso del profesor Rojas surte efecto a partir del 01.08.2016.

DECISIÓN: *En cuenta del acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

3.29 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 154/16 de fecha 20.07.16 del Decano de nuestra Facultad, mediante la cual remite para conocimiento y fines consiguientes, los recaudos presentados por los aspirantes inscritos en el Concurso de Oposición, que ha sido llamado para cubrir los cargos de PLANES II que a continuación se detallan:

DOS (2) CARGOS PARA EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA A NIVEL DE INSTRUCTOR, A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LAS SIGUIENTES ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

❖ **UN (1) CARGO EN EL ÁREA DE FÍSICA TEÓRICA:**

- Lcdo. Fernando Quintín Moret Vargas C.I. N° V-17.769.763

❖ **UN (1) CARGO EN EL ÁREA DE MAGNETISMO EN SÓLIDOS:**

- M.Sc. Rosmary Guillén Guillén C.I. N° V-17.321.601

UN (1) CARGO PARA EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA A NIVEL DE INSTRUCTOR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN EL ÁREA DE ECOLOGÍA ANIMAL:

- M.Sc. Carla Ivette Aranguren Díaz C.I. N° V-16.443.970

TRES (3) CARGOS PARA EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA A NIVEL DE INSTRUCTOR, A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LAS SIGUIENTES ÁREAS DE CONOCIMIENTO:

❖ **UN (1) CARGO EN EL ÁREA DE FISICOQUÍMICA:**

- Lcda. María Liliana Miranda Sanguino C.I. N° V-17.238.359

❖ **UN (1) CARGO EN EL ÁREA DE QUÍMICA ANALÍTICA:**

- Dr. David Emmanuel Picón Borregales C.I. N° V-16.443.546

❖ **UN (1) CARGO EN EL ÁREA DE QUÍMICA ORGÁNICA:**

- Lcda. Amal Rosaly El Halah Blanco C.I. N° V-17.456.434

A partir del día de mañana se abrirá el lapso establecido en el Parágrafo Primero del Artículo 18 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI-ULA), para que los aspirantes inscritos consignen los recaudos que consideren pertinentes

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir los expedientes a cada unidad académica, para la realización de los referidos Concursos)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-117 de fecha 15.07.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el viernes 15.07.2016, cumplen con solicitar para el Profesor Ángel Eduardo Lobo Rojas, C.I V-18.125.407, Instructor a Dedicación Exclusiva, el trámite correspondiente al otorgamiento de BECA con la finalidad de realizar estudios Doctorales en el Postgrado de Biología Celular de la Facultad de Ciencias-ULA, a partir del 01.09.2016. Cabe destacar, que entre las actividades a cubrir en el Programa de Biología Celular se encuentran unas pasantías de tres (3) meses en la ciudad de Campinas, Sao Paulo, Brasil. El profesor Lobo fue incorporado en la reprogramación del presente año. Su carga docente será asumida por esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-118 de fecha 15.07.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 21 celebrada el viernes 15.07.2016, cumplen con solicitar para la Profesora Carle Del Valle Valecillos Vieras, C.I V-12.041.532, Asistente a Dedicación Exclusiva, el trámite correspondiente al otorgamiento de BECA con la finalidad de realizar estudios Doctorales en el Postgrado de Biología Celular de la Facultad de Ciencias-ULA, a partir del 01.09.2016. La Profesora Valecillos fue incorporada en la reprogramación del presente año. Su carga docente será asumida por esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.3 Comunicación DFCD/011G-D-16 de fecha 18.07.16 remitiendo Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado, presentado por el Br. Luis Enrique Méndez Molina, C.I. V-16.445.496 bajo la tutoría del Profesor Pedro Grima, titulado: "ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS SUSCEPTIBILIDADES MAGNÉTICAS DE LAS ALEACIONES $\text{Cu}(\text{MT})_2\text{InSe}_4$ DONDE $\text{MT}:\text{V}, \text{Co}$ y Cr ", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciado en Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.4 Comunicación DM/125.16 de fecha 15.07.16 remitiendo el Acta-Veredicto Aprobatoria y un (01) ejemplar del Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado "Movimiento propio del Cúmulo Trumpler 14" con su respectivo CD en versión electrónica, presentado por la bachiller Marie M. Rodríguez S, C.I. V-18.310.764, para obtener el título de Licenciada en Matemáticas, bajo la tutoría del Profesor Giorgio Bianchi, asignado por el Consejo de la Facultad, en reunión ordinaria N° 17 de fecha 02.06.15, resolución N° CON/FAC-477/15. De igual manera, se adjunta Constancia de Calificaciones y Culminación de Estudios; como también la respectiva Autorización para su divulgación en cumplimiento a la Resolución CON/FAC N° 412/09.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.5 Comunicación DM/127.16 de fecha 18.07.16 remitiendo el Informe de Actividades de la Profesora Lorena López, C.I. V-7.435.117, Asociado a Dedicación Exclusiva, en su condición de Autorizada, durante el periodo comprendido entre el 01.03.16 al 31.08.16, para realizar actividades de formación, en el Postgrado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias, iniciados al 05.09.2013.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.6 Comunicación DM/128.16 de fecha 18.07.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 05 de fecha 18.07.16 solicita Prórroga de Autorizada para la Profesora Lorena López, C.I. V-7.435.117, Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.09.16 al 31.08.17, a fin de continuar sus estudios Doctorales en el Postgrado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias, iniciados al 05.09.2013, bajo la tutoría del Prof. Nelson Merentes.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DM/131.16 de fecha 18.07.16 solicitando la Apertura de Concurso, para treinta y tres (33) cargos de Preparadores a 6 h/s, con un sueldo mensual de tres mil bolívares con cero céntimos (Bs. 3.000,00), para Matemática Básica Nivel 1 (Matemáticas 10 / Matemáticas 20) y Nivel 2 (Matemáticas 30 / Matemáticas 40) y Laboratorio (Computación). Para tal fin, proponen a los profesores:

N° de Cargos	N° Hrs/Semana	Nivel I	Jurado
(24) veinticuatro	(06) Seis	Matemáticas 10 y 20	Coord. Prof. Richard Doncel Prof. Victoria León Prof. Lorena López
N° de Cargos	N° Hrs/Semana	Nivel II	Jurado
(05) Cinco	(06) Seis	Matemáticas 30 y 40	Coord. Prof. Bianchi Giorgio Prof. Leonardo Parra Prof. Gustavo Maestre
N° de Cargos	N° Hrs/Semana	Laboratorio	Jurado
(02) Dos	(06) Seis	Computación	Coord. Prof. Felipe Cordero Prof. Cosme Duque Prof. Carlos Cova
(02) Dos	(06) Seis	Programación y Diseño Algorítmico	Coord. Prof. Felipe Cordero Prof. Cosme Duque Prof. Carlos Cova

DECISIÓN: *Aprobado el llamado a Concurso de Preparador y el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.8 Comunicación DQJ-193.16 de fecha 18.07.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 18 celebrada el día viernes 18.07.16, cumplen con solicitar Reincorporación en Principio, para el Profesor Cristóbal Lárez Velásquez, C.I. V-8.537.401, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.09.2016, luego de haber concluido el Año Sabático, disfrutado entre el 01.09.2015 al 31.08.2016, el cual realizó en la Universidad de Los Andes-Venezuela.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.9 Comunicación DQJ-194.16 de fecha 18.07.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 18 celebrada el día viernes 18.07.16 conoció y aprobó en principio, la distribución de Carga Docente del Departamento para el Semestre B-2016, propuesta por la Coordinación Docente del Departamento. Adicionalmente remiten la Carga Docente de Servicio (Facultad de Medicina-Escuela de Nutrición, Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Facultad de

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.10 Comunicación DQJ-195.16 de fecha 18.07.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 18 celebrada el día viernes 18.07.16 solicita Extensión de Beneficio Extemporáneo para el Profesor Alexis José Zambrano García, C.I. V-10.159.904, Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.09.15 al 31.08.16, a fin de continuar sus estudios Doctorales en el Postgrado en Biotecnología de Microorganismos de la Facultad de Ciencias, iniciados al 01.09.2011. Cabe destacar que el Profesor Zambrano se encuentra de Año Sabático.

DECISIÓN: *Aprobado con las correcciones adecuadas y enviar carta de advertencia. (Tramitar ante la DAP)*

4.11 Comunicación DQJ-196.16 de fecha 18.07.16 remitiendo el Informe de Actividades Extemporáneo del Profesor Alexis José Zambrano García, C.I. V-10.159.904, Asociado a Dedicación Exclusiva, en su condición de Autorizado, durante el periodo comprendido entre el 01.09.15 al 29.02.16, para realizar sus estudios Doctorales en el Postgrado en Biotecnología de Microorganismos (BIOMI) de la Facultad de Ciencias, iniciados al 01.09.2011.

Con relación a los puntos 4.10 y 4.11, el Decano propuso realizar una reunión con la Directora (E) de la DAP, una vez que los Departamentos e Institutos traigan las opiniones con respecto a los trámites administrativos.

DECISIÓN: *Aprobado con las correcciones adecuadas y enviar carta de advertencia. (Tramitar ante la DAP)*

4.12 Comunicación DQJ-199.16 de fecha 18.07.16 proponiendo el Jurado que conocerán el Trabajo Especial de Grado titulado: "Síntesis vía microonda de nanomateriales de óxido de zinc dopados con cesio y estudio de su actividad fotocatalítica", propuesto por la Br. Baptista Ruiz, Andrea Carolina, C.I. V-20.258.563, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Carmelo Rosquete Porcar	(Tutor Académico)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Pedro Rodríguez Sulbarán		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Prof. Claudio Lugo González	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Pablo Carrero Molina		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Enrique Millán Barrios	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

La Dra. Tamara Zoltan del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) es la Tutora Externa del Br. Baptista

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.13 Comunicación DQJ-200.16 de fecha 18.07.16 proponiendo el Jurado que conocerán el Trabajo Especial de Grado titulado: "Determinación directa de mercurio total en Brachiariadecumbens para la evaluación de su capacidad fitorremediadora asistida por micorrizas en suelos impactados por la industria petrolera", propuesto por el Br. León Ninin, José Miguel Ghilsain, C.I. V-20.434.856, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Carmelo Rosquete Porcar	(Tutor Académico)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Carlos Enrique Rondón		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Maribel Valero	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Alberto Oliveros Bastidas		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Johanna Peña Molina	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

La Dra. Wendy Rondón del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) es la Tutora Externa del Br. León.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.14 Comunicación DQJ-201.16 de fecha 18.07.16 proponiendo el Jurado que conocerán el Trabajo Especial de Grado titulado: "Derivados del α -pineno (componente mayoritario del aceite esencial de la

corteza de Pinuscaribeeae) obtenido de los desechos de la explotación maderera de (Puerto Ordaz). Ensayos biológicos”, propuesto por el Br. Fernandez Peñuela, Javier Francisco, C.I. V-19.145.904, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Carmelo Rosquete Porcar	(Tutor Académico)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Luis Rojas*		Facultad de Farmacia y Bioanálisis-ULA
José N. Aranguren*	(Suplente)	Facultad de Farmacia y Bioanálisis-ULA
Daniel Machado		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Carlos D. Ayala	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

Los Profesores Rojas y Aranguren (*), de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis forman parte del Jurado, el primero como principal y el segundo como suplente del Br. Fernández.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.15 Comunicación DQJ-202.16 de fecha 18.07.16 proponiendo el Jurado que conocerán el Trabajo Especial de Grado titulado: “Estudio fitoquímico de plantas medicinales de Los Andes Venezolanos. Parte 10.Piperlongispicum”, propuesto por el Br. González Fernández, Alejandro Antonio, C.I. V-22.987.015, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Carmelo Rosquete Porcar	(Tutor Académico)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Foción Rojas		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Alberto Oliveros Bastidas	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Yelitza Delgado		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Maribel Valero	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

El Prof. Luis Rojas de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis es el Tutor Externo del Br. González.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.16 Comunicación DQJ-203.16 de fecha 18.07.16 remitiendo el Informe de Actividades del Profesor Claudio Antonio Lugo, C.I. V-11.954.798, Agregado a Dedicación Exclusiva, en su condición de Autorizado, durante el periodo comprendido entre el 01.01.16 al 30.06.16, para realizar sus estudios de Maestría en el Postgrado de Química Aplicada (PIQA) Mención: Estudio de Materiales, en la Universidad de Los Andes – Mérida, iniciados al 01.01.2013, dicho informe se encuentra avalado por su Tutor el Prof. Héctor Del Castillo.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.17 Comunicación ICAE-054-16 de fecha 19.07.16 remitiendo el Informe de Actividades de la Profesora Anairamiz Rosario Aranguren Becerra, C.I. V-5.673.743, Asociado a Dedicación Exclusiva, correspondiente a las actividades realizadas con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Titular.

DECISIÓN: *En cuenta del informe (Informar al Director del Instituto)*

4.18 Comunicación ICAE-055-16 de fecha 19.07.16 cumplen con sugerir a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del Jurado Ad hoc que conocerá los trabajos científicos presentados por la Profesora Anairamiz Rosario Aranguren Becerra, C.I. V-5.673.743, Asociado a Dedicación Exclusiva, para Ascender a la categoría de Profesor Titular, por aplicación del artículo 189 del EPDI-ULA. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Eulogio Chacón M	(Coordinador)
Fermín J. Rada R	
Marlene Chacón	

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta la Profesora Aranguren en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Director del Instituto con copia al Jurado)*

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación s/n de fecha 14.04.16, suscrita por la Prof. Anairamiz Aranguren, Coordinadora de la Comisión de Ambiente, relacionado con el corte de los dos fresnos que se encuentran en las inmediaciones de la Facultad. Por ello, recomienda hacer un estudio de impacto ambiental para tener una evaluación real del daño al sistema de alcantarillado y del deterioro del auditorio De Venanzi.

- ❖ Comunicación s/n de fecha 08.07.2016 suscrita por el Prof. Lino A. Valera Briceño de la Escuela de Ingeniería Forestal- Cátedra de Viveros y Plantaciones de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, mediante la cual remite el Informe de Inspección Técnica a tres árboles en la Facultad de Ciencias.
- ❖ Comunicación s/n de fecha 16.02.2016 de la profesora Anairamiz Aranguren, Coordinadora de la Comisión de Ambiente de nuestra Facultad, mediante la cual da respuesta a la solicitud verbal de fijar posición como Coordinadora de la Comisión de Ambiente con relación a la afectación, por parte de los seres vivos, que ponga en riesgo la infraestructura, la actividad universitaria y la salud de los demás integrantes de la Facultad. En este sentido cumple con enviar el documento y solicitan se fije posición sobre una serie de propuestas que plantean en dicha comunicación.

DECISIÓN: *Se acordó colocar en Agenda del martes 20.09.2016, para discutirse a las 8:00 a.m.*

6.2 Comunicación DB-109 de fecha 11.07.16 remitiendo el Informe más Explicito en atención al requerimiento de este Organismo según resolución CON/FAC N° 360/16 de fecha 17.05.16, referente a los señalamientos relacionados a concurso de oposición, manifestados mediante notificación de fecha 04.05.16, por las profesoras miembros del Área de Parasitología de esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Se acordó colocar en Agenda del martes 20.09.2016, para discutirse a las 8:00 a.m.*

6.3 Comunicación DB-110 de fecha 11.07.16 remitiendo el Informe sobre el Uso de Animales de Investigación conservados en el Vivario Experimental de esa Unidad Académica.

DECISIÓN: *Se acordó colocar en Agenda del martes 20.09.2016, para discutirse a las 8:00 a.m.*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Comunicación CD-048-16 de fecha 06.06.16 de la Comisión Docente remitiendo la Propuesta del Reglamento del Trabajo Especial de Grado (T.E.G).

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloria A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
26.07.16